

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día quince de diciembre de 2009 en las instalaciones de la clínica veterinaria, cuyo titular es D. [REDACTED] de CIF: [REDACTED] sita en C/ [REDACTED] (C.P. 30580), Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1287 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 10/8/2001.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Veterinaria, que colaboró como Operadora durante la inspección.

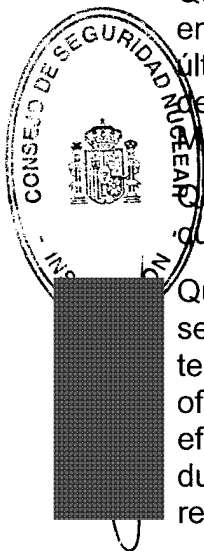
Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación está ubicada en la planta baja de un edificio destinado a viviendas y consta de una sala señalizada reglamentariamente, donde se encuentra un equipo [REDACTED] modelo F [REDACTED] nº/s: 2076. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala de rayos x está controlado y rodeado de dependencias pertenecientes a la instalación. \_\_\_\_\_



- 
- En la instalación se dispone de delantal plomado, que lleva sujeto por su interior un dosímetro de termoluminiscencia, collarín tiroidal plomado y protectores de manos plomados. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Con la técnica de 58 kV, y 3,2 mAs, se realizaron dos disparos sobre maniquí de agua apoyado en la mesa, que en el pasillo, fuera de la sala, se leyó una tasa de dosis de 1,84  $\mu$ Sv/h, y fondo ambiental en quirófano contiguo. \_\_\_\_\_
- Durante la exposición la operadora realizó el disparo, a pie de tubo, mediante pulsador de pie, estando protegida por delantal, guantes y collarín plomados. \_\_\_\_\_



### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Se justifica la acreditación del Titular como Director de la instalación. \_\_\_\_\_
- La persona que actúa como operadora no dispone de la pertinente acreditación. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No se dispone de Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección esta instalación dispone del último informe dosimétrico correspondiente al octubre de 2009, realizado por el ■ que controla un solo dosímetro, no habiendo incorporación de dosis significativas. \_\_\_\_\_
- Se comprueba la disponibilidad del Control de Calidad Anual realizado por la UTPR ■ el 7/8/2008 sin anomalías destacadas. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- No consta remisión al Consejo de seguridad Nuclear del informe anual correspondiente al año 2008. \_\_\_\_\_

- No existe Control de Calidad de niveles de radiación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_
- La Operadora no dispone de acreditación para operar equipos de Rayos X. \_\_\_\_\_
- Solo hay un dosímetro para dos personas que suelen operar el equipo de Rayos X. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a dieciocho de diciembre de dos mil nueve.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Edo. \_\_\_\_\_

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de D. \_\_\_\_\_ Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

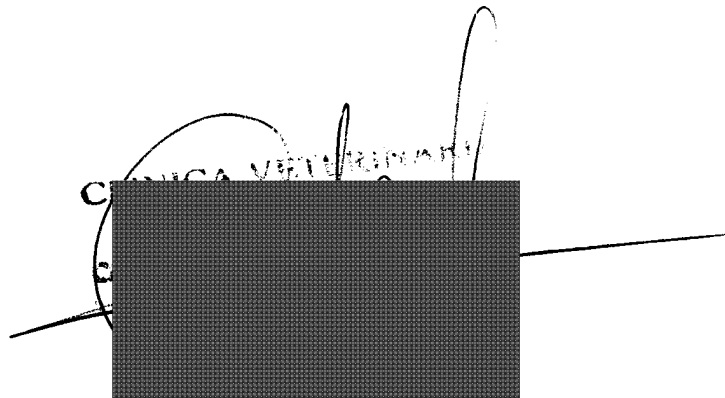
CLINICA VETERINARIA  
MURCIA

D. [REDACTED] como director de la instalación de rayos x para diagnóstico médico de la clínica veterinaria Alquerías y en respuesta al acta de inspección recibida con fecha 18 de diciembre de 2009, expongo los siguientes puntos:

- La persona que actúa como operador de los rayos es el Director de la instalación. La persona que acompañaba al Inspector es veterinaria contratada y ayuda al operador, estando a la espera de realizar el próximo curso de operador de rayos x que oferte el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia.
- En referencia a la no disposición de diario de operaciones, decir que el Inspector selló y firmó la última hoja del mismo. Adjuntamos fotocopia.
- Se envía copia del informe anual correspondiente al 2008 remitido al Consejo de Seguridad Nuclear.
- Enviamos copia del Control de Calidad de niveles de radiación correspondiente al año 2009 realizado con fecha de 05 de febrero de 2009 por la empresa [REDACTED]
- Se ha solicitado un segundo dosímetro para la instalación para la ayudante del Director de la instalación.

Sin otro particular y agradeciendo su atención . Firmo el presente documento.

En Alquerías, a 29 de diciembre de 2009.

  
CLÍNICA VETERINARIA ALQUERÍAS